

Procedimiento de revisión de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de la E.T.S.I. de Telecomunicación

OBJETO

Revisar, evaluar y verificar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la ETSI de Telecomunicación diseñado se encuentra desplegado, en funcionamiento y produciendo resultados en el centro. En concreto, este procedimiento tiene como finalidad establecer la metodología para la elaboración, revisión y aprobación del Autoinforme de Seguimiento, garantizando un análisis sistemático, objetivo y basado en evidencias sobre el estado de implantación de los planes, los resultados académicos y el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad.

CÓDIGO

Pr_02_v02_2026

ALCANCE

De aplicación a la totalidad del SGIC, comprendiendo: la evaluación del despliegue de la estrategia del centro, seguimiento y mejora de las titulaciones del centro, la competencia y formación del personal vinculado al centro tanto el PDI como el PTGAS, los recursos materiales, infraestructuras y servicios del centro, así como la información pública y gestión de la comunicación con los grupos de interés del centro.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

La coordinación del proceso corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), con la participación de los responsables de las titulaciones (comités de Título de Grado y Máster), unidades técnicas que aporten datos e informes y la subdirección de calidad del centro.

FECHA y ÓRGANO DE APROBACIÓN

Aprobado el 20-04-2026 por la Comisión de Garantía de Calidad de la ETSIT

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Con carácter anual, la CGCC debe revisar la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, validando la eficacia de este y, en su caso, proponiendo mejoras. Para ello, se realiza un autoinforme de seguimiento de carácter anual. El informe de Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centro hace referencia a dos tipos de análisis:

- Análisis retrospectivo de resultados (curso n-1): relacionado con los indicadores y encuestas que proporciona el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA. De esta forma permite trabajar sobre evidencias cerradas.
- Análisis prospectivo y estratégico (curso actual): en lo relativo a la estrategia del centro, permitiendo ajustar la marcha del centro y su mejora.

El desarrollo del procedimiento se articula en las siguientes fases, que deberán llevarse a cabo de manera ordenada y conforme a los criterios establecidos:

1. Revisión de la implantación de planes

1.1 Revisión del Plan Estratégico.

Se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos correspondientes al curso académico actual, verificando evidencias, indicadores asociados y desviaciones detectadas para cada una de las acciones del plan estratégico.

1.2 Revisión del Plan de Mejora

Se evaluará el estado de ejecución de las acciones de mejora previstas en el autoinforme del curso anterior, identificando actuaciones completadas, en curso o no iniciadas, así como su impacto. En concreto, en este apartado se realiza un análisis de todas las propuestas incluidas en el Plan de Mejora aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) en el curso académico anterior al actual. Se incluye un análisis detallado

de las acciones de mejora ejecutadas y los resultados obtenidos a partir de las mismas, así como una justificación, en su caso, de las acciones no llevadas a cabo. Dicho análisis servirá como punto de partida para elaborar un nuevo Plan de Mejora de centro.

1.3 Revisión del Plan de Mejora de Recomendaciones

Se comprobará, cuando proceda, en función de cuándo se disponga de un informe externo y el calendario propuesto para ejecutar el plan de mejora derivado del informe

2. Análisis de datos cualitativos y cuantitativos

2.1 Tabla de Indicadores Clave

Se recopilarán y analizarán los indicadores académicos y de rendimiento por titulación y asignatura, valorando tendencias, comparativas y posibles incidencias. En concreto, el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa proporciona información anual sobre indicadores clave de las titulaciones y rendimiento de asignaturas de todas las titulaciones que imparte el centro, tanto de grado como de máster. Esta información es proporcionada aproximadamente al comienzo del segundo cuatrimestre, y corresponde con la información del curso académico anterior.

De forma más concreta se analizan los siguientes indicadores para todas las titulaciones de grado y máster:

- Notas de admisión y número de plazas ofertadas
- Número de estudiantes matriculados en 1º de grado de nuevo ingreso
- Tasa de evaluación (%)
- Tasa de rendimiento (%)
- Tasa de éxito (%)
- Tasa de eficiencia (%)
- Tasa de abandono INICIAL (%).
- Tasa de graduación (%) por cohorte de entrada.
- Tasas por asignatura: tasas de rendimiento y de éxito para las titulaciones de grado.

2.2 Encuestas de satisfacción

Se examinan los resultados de encuestas dirigidas a estudiantes, PDI y PTGAS, así como las relativas a prácticas externas, inserción laboral, movilidad y abandono, identificando fortalezas y áreas de mejora. Para ello, el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa realiza distintos tipos de encuestas dirigidas a los distintos colectivos, en concreto:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo (de carácter anual)
- Encuesta de satisfacción del profesorado con el Programa Formativo. Esta encuesta se realiza con periodicidad bienal.
- Encuesta de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la UVa. Esta encuesta se realiza también con periodicidad bienal.
- Encuesta de satisfacción con las prácticas externas curriculares por agente implicado (alumno, tutor académico y tutor de empresa).
- Encuesta de inserción laboral encuesta de inserción laboral realizada a los egresados una vez pasados dos años de su graduación.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa de Movilidad UVa.
- Encuesta de análisis de las causas que motivan el abandono o cambio de los Títulos Oficiales de la UVa.

Así pues, en el informe de seguimiento se describe el análisis de los datos procedentes de las anteriores encuestas dividido en los siguientes apartados:

- Agente implicado: estudiantes
 - prácticas en empresa
 - inserción laboral/egresados
 - movilidad

- abandono
- proceso formativo y organizativo de las titulaciones
- instalaciones y servicios para el proceso formativo
- Agente implicado: PDI
- Agente implicado: PTGAS

2.3 Sugerencias, reclamaciones, quejas y felicitaciones

Se revisará la información registrada en los canales oficiales, clasificándola por tipología y evaluando la adecuación de las respuestas institucionales. El buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias tiene por objeto recibir las observaciones y sugerencias que realice cualquiera de los colectivos de la ETSIT de la UVA (profesorado, estudiantes o personal de administración y servicios), así como personas ajenas a la misma, sobre el funcionamiento académico y de los servicios del centro.

En este apartado del informe, se incluye el registro de las quejas y sugerencias recibidas en el buzón desde su fecha de puesta en marcha. En concreto, se incluye el sector (alumno, profesor, PTGAs, etc), el tipo (sugerencia, queja, felicitación), el destino, la fecha de envío de la queja, la fecha de respuesta, la acción posterior (si se requiere), la fecha de ejecución de la acción y finalmente la satisfacción con la gestión.

Del mismo modo, también se integra en el informe un análisis del grado de conocimiento por parte de los estudiantes de los canales para realizar quejas y sugerencias (analizado de forma indirecta, a través del porcentaje de estudiantes que no contesta al ítem sobre "Canales para realizar quejas y sugerencias" en las encuestas de satisfacción),

2.4 Información del PDI, PTGAS y datos adicionales

En este apartado del informe de seguimiento se analizan los datos disponibles sobre personal, recursos, formación, dedicación y cualquier información complementaria relevante para la evaluación. Para ello se hace un análisis de los siguientes indicadores:

- Indicadores a nivel de centro: PDI
- Indicadores a nivel de centro: PTGAS
- Otros indicadores a nivel de centro:
 1. Datos de preinscripción de alumnos que solicitan estudios de grado de la ETSIT
 2. Impacto de las campañas de difusión en la elección de estudios de grado de la ETSIT
 3. Otras encuestas dirigidas a PDI, PTGAS y estudiantes

Del mismo modo, también se analizan otros aspectos del funcionamiento del Centro, tales como infraestructuras e instalaciones, servicios, información pública, etc.

3. Implantación del SGICC

3.1 Valoración de la implantación del SGIC del Centro

Se realiza un análisis del grado de implantación del SGIC del centro, a través de la valoración de los aspectos que comprende el sistema de garantía de calidad basándonos en los criterios establecidos por la Agencia. Se valorará según 4 niveles: No implantado, Implantado sin evidencias, implantado con evidencias y buenas prácticas

3.2 Conclusiones sobre la implantación

Se sintetizarán los principales resultados del análisis, destacando el nivel de madurez del sistema, su eficacia y los aspectos susceptibles de mejora.

4. Resultados

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de análisis del grado de implantación de los planes (Plan Estratégico, Plan de Mejora y Plan de Mejora Recomendaciones), el análisis de datos y la evaluación general de la implantación del SGICC, se detectan y analizan en el informe de seguimiento:

4.1 Puntos fuertes

Se identificarán los elementos positivos detectados en el análisis global del seguimiento.

4.2 Puntos débiles


Se señalarán las debilidades o áreas críticas que requieran atención prioritaria, a partir del análisis del seguimiento.

4.3 Plan de Actuación Anual

Se elaborará un plan de acciones anual para el siguiente curso académico con objetivos, responsables, indicadores de seguimiento y plazos de ejecución, orientado a la mejora continua.

CIERRE DEL PROCEDIMIENTO

El autoinforme será revisado por la Comisión de Garantía de Calidad y, una vez validado, se remitirá a los órganos competentes para su aprobación y difusión conforme a la normativa vigente. En concreto, será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente será aprobado por la Junta de Escuela del centro.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Carlos Alberola Lopez - Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Firmado	21/04/2026 18:27:06	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=tQ7C02pry0WN3aCfAZALyg%3D%3D			